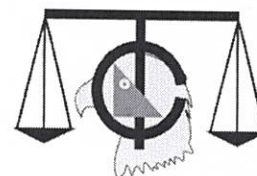




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA,

08 NOV 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 210/2018, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE 1 (UN) EQUIPO PC PARA EL ÁREA TÉCNICA DEL ORGANISMO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 385/2018, (v. fs. 67/68) se adjudicó la contratación directa para la adquisición de 1 (un) equipo PC, monitor y kit de teclado y mouse, a los proveedores Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, el renglon N° 1, por la suma total de \$ 53.200 (cincuenta y tres mil doscientos pesos) y a la señora Florencia Rocio MANRIQUE, CUIT N° 23-30566382-4, el renglón N° 2 y renglón N° 3, por la suma total de \$ 5.950 (cinco mil novecientos cincuenta pesos).

Que con fecha 25/10/2018 se emitió la Orden de Compra N° 48/2018, obrante a foja 69, a la señora Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2.

Que la mencionada firma ha dado cumplimiento a la contraprestación, presentando para su cancelación la factura tipo B N° 00001-0000437 (v. f. 70), por la suma total de \$ 53.200 (cincuenta y tres mil doscientos pesos).

Que con fecha 30/10/2018 se emitió la Orden de Compra N° 49/2018, obrante a foja 74, a la señora Rocio Florencia MANRIQUE, CUIT N° 23-30566382-4.

Que la mencionada firma ha dado cumplimiento a la contraprestación, presentando para su cancelación la factura tipo B

[Firma manuscrita]

414 - -

Nº 0005-00000177 (v. f. 76), por la suma total de \$ 5.950 (cinco mil novecientos cincuenta pesos).

Que a fojas 70 y 76 vuelta, ha tomado intervención el Asesor Informático, dando conformidad a las facturas mencionadas.

Que se ha verificado que el Certificado de Cumplimiento Fiscal y el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores de ambos proveedores, agregados a fojas 79/82 se encuentran vigentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación según Comprobante Compras Mayores Nº 102/2018, obrante a foja 75.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

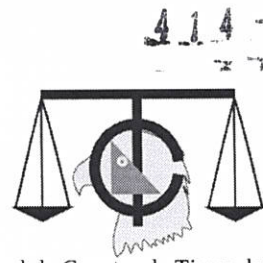
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto por la adquisición de 1 (un) equipo PC, al proveedor Gloria Raquel DAVICO, por la suma total de \$ 53.200 (cincuenta y tres mil doscientos pesos) y el monitor y kit de teclado y mouse, a la señora Florencia Rocio MANRIQUE, por la suma total de \$ 5.950 (cinco mil novecientos cincuenta pesos). Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar el pago de las facturas B Nº 00001-00000437, a favor de la señora Gloria Raquel DAVICO, CUIT Nº 27-13677312-2, por la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

suma de \$ 53.200 (cincuenta y tres mil doscientos pesos); y N° 005-00000177, a favor de la señora Rocio Florencia MARIQUE, CUIT N° 23-30566382-4, por la suma de \$ \$ 5.950 (cinco mil novecientos cincuenta pesos), de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas Órdenes de Pago.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.600 y 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 414 - - /2018.

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

